

LA SUSCRITA DEISY BIBIANA ROJAS MARTINEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES,

CERTIFICA:

Que las vías urbanas objeto del proyecto denominado:

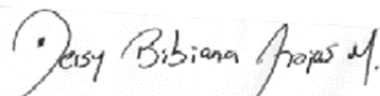
“Mejoramiento De Las Vías Urbanas De La Carrera 8 Entre Calle 4 Y Calle 7 Y De La Calle 5 Entre Carrera 4 Y Carrera 5, Del Municipio De San Bernardo, Departamento De Cundinamarca”,

cuentan con el respectivo Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, encontrándose contempladas dentro de la planificación y cobertura de las redes de servicios públicos domiciliarios del municipio.

En consecuencia, se deja constancia de que las intervenciones proyectadas son compatibles con la infraestructura existente y la planificación sectorial vigente, sin que se identifiquen restricciones desde el componente de servicios públicos para la ejecución del proyecto, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos técnicos y coordinaciones que se requieran durante su desarrollo.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines pertinentes.

Dada en el municipio de San Bernardo, Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.



DEISY BIBIANA ROJAS MARTINEZ
Secretaria de Servicios Públicos
Municipio de San Bernardo – Cundinamarca